

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día 30 de abril de 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado, ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 08, se reúnen en Junta General Ordinaria los socios de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA: -----

Por **GLOBAL SWEETS LIMITED** comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

Por la señora **SANDRA STILES ESTIS** comparece el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano, conforme consta de la carta poder que se agrega al expediente de actas; -----

La participación en el capital de la compañía en participaciones de un Dólar cada una, y por un monto total de USD \$ 12.500,00 de capital suscrito y pagado, según consta en el cuadro siguiente: -----

SOCIOS	IDENTIFICACIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
SANDRA STILES ESTIS (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	519374323	USD 1,00	0.01%	01
GLOBAL SWEETS LIMITED (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)	SE-Q-00005330	USD 12.499,00	99.99%	12.499
<b>TOTAL</b>		<b>USD 12.500</b>	<b>100%</b>	<b>12.500</b>

De esta manera, se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios, debidamente representados por el abogado Efraín Alejandro Pérez Arellano, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día: -----

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
2. **Conocimiento y Aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** -----
3. **Resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019;** -----

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios el señor Efraín Alejandro Pérez Arellano; y, como Secretaria Ad-Hoc la señora Gloria Alejandra Vallejo Lara. La Presidencia, luego de ratificar la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Universal de Socios, y dispone que se proceda a conocer el orden del día y resolver lo que corresponda. Sobre los puntos del orden del día, la Junta General Universal de Socios en forma unánime, conoce y resuelve: -----

**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**2. Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019; -----**

La Presidencia dispone que por Secretaría se ponga en conocimiento de la Junta General el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. Luego de su lectura completa, se mociona su aprobación. Al no haber comentarios o preguntas al respecto, el Secretario recuerda a los presentes que, según lo establece el ordenamiento jurídico ecuatoriano, los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, procede a receptor la votación y anuncia que la moción se aprueba por unanimidad de los votos presentes. -----

**3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019; -----**

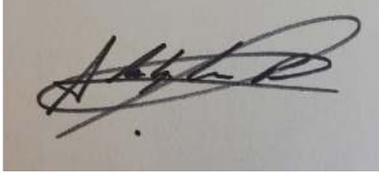
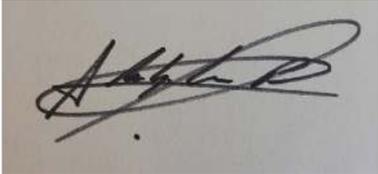
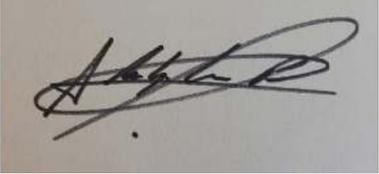
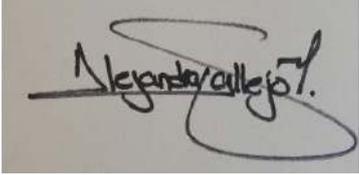
Toma la palabra el Señor Alejandro Pérez Arellano quien señala que por cuanto no existen utilidades por el ejercicio económico 2019, no procede ninguna distribución a favor de los socios. Por lo tanto, se da por terminado este punto. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el Secretario que certifica. -----

Al ser las 10h40 se levanta la sesión:

**(Hoja de firmas a continuación)**

Hoja de firmas del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA., celebrada el día 23 de marzo de 2020, a las 09h00 horas, en las oficinas del Estudio Jurídico Flor & Hurtado ubicado en la Av. 12 de octubre N26-48 y Av. Orellana, Edificio Mirage, piso 08. -----

 <p>Por GLOBAL SWEETS LIMITED (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)</p>	 <p>Por SANDRA STILES ESTIS (Representada por Efraín Alejandro Pérez Arellano)</p>
 <p>Efraín Alejandro Pérez Arellano Presidente Ad Hoc de la Junta</p>	 <p>Gloria Alejandra Vallejo Lara Secretaria Ad Hoc de la Junta</p>